



EL PAÍS INICIÓ EN 2003 UN PROCESO HISTÓRICO PARA QUE SE RECONOZCA EL VALOR NUTRITIVO Y ANCESTRAL DE LA HOJA

Bolivia afirma que **no hay evidencia científica** para mantener la coca en la lista de narcóticos

- El Gobierno invitó a la comunidad internacional a seguir la revisión del examen crítico de la planta milenaria, propuesto por el Estado ante la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, con el fin de lograr su desclasificación de la lista de sustancias prohibidas.
- Reafirmó el compromiso nacional con la defensa integral del cultivo tradicional, símbolo de identidad cultural, patrimonio y recurso con potencial científico y productivo, y subrayó su importancia en la salud y la economía de los pueblos andinos y amazónicos.

P.3



EL PRESIDENTE ARCE DESTACÓ LA INVERSIÓN DE BS 166,78 MM PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES

Más de 25 mil familias se benefician con el complejo camélido del altiplano

P.9

Avanzan las obras previas a la perforación de dos pozos en el megacampo **Mayaya**



P.8

El sarampión ataca a ocho de cada diez menores de 19 años

P.7

La Policía detecta la presencia de una **estructura delictiva** en los avasallamientos

P.6

Fiscalía rechaza la denuncia de Peter Beckhauser **contra las elecciones** del 17 de agosto

P.13

ANH asegura que el precio de la gasolina y diésel continúa estable

P.12

// FOTO: PRESIDENCIA

Política

• Zaida Ramos

Con la implementación de centros permanentes de capacitación y el desplazamiento masivo de brigadas a las provincias y municipios, los tribunales electorales departamentales (TED) encaran la recta final hacia el balotaje de las Elecciones Generales 2025.

Las acciones buscan garantizar la transparencia, eficacia y participación ciudadana en la jornada del 19 de octubre, en la que se elegirá al presidente y vicepresidente del país.

En Potosí, el TED desplegó 53 comisiones de capacitación que recorren los municipios y comunidades donde existen recintos electorales. Su objetivo es preparar a los ciudadanos sorteados como jurados electorales, asegurando un proceso informado y eficiente.

Entretanto, en La Paz comenzó el armado de 9.099 maletas electorales, hito que marca una etapa clave en la logística del proceso.

La actividad fue presentada ante observadores internacionales, delegados de organizaciones políticas y medios de comunicación, como muestra de transparencia institucional.

La instancia electoral departamental también encara la capacitación en el área rural, para lo cual desplegó comisiones, mientras que en el área urbana desarrolla el trabajo de instrucción en cada circunscripción.

Por su parte, el TED Cochabamba inauguró centros de capacitación permanente y puntos de información ubicados en espacios estratégicos del departamento. Estas instalaciones fortalecerán la formación cívica de los jurados y facilitarán el acceso a información oportuna para la ciudadanía de cara a la segunda vuelta electoral.

El acto se llevó a cabo ayer en los predios de la estación central del Tren Metropolitano y contó con la presencia de la presidenta del TED, Ruth Pontejo Claros; del vicepresidente, Sixto Fuentes Medrano; del vocal Humberto Valenzuela Villarroel; y del director general ejecutivo de Mi Tren, Juan Carlos Lazcano.

En Santa Cruz, el TED inició la verificación y control de calidad de las papeletas de sufragio, paso clave para garantizar la seguridad y confiabilidad



Personal del TED La Paz inicia el control de calidad y armado de las maletas electorales.

// FOTO: TED LA PAZ

TRIBUNALES DEPARTAMENTALES EJECUTAN ARDUAS LABORES

Recta final: el Órgano Electoral se centra en la capacitación de notarios y jurados

Los tribunales departamentales despliegan brigadas, habilitan centros permanentes de formación y avanzan en los controles del material electoral rumbo al balotaje.

del material electoral que será utilizado el 19 de octubre.

De acuerdo con el reporte de la presidenta del TED Santa Cruz, María Cristina Claros, el control de calidad de las papeletas de sufragio se ejecuta a través del personal del Centro Departamental de Logística (CDL), que trabaja en al menos siete líneas de producción, en diferentes turnos.

“Este personal verifica que las papeletas no presenten manchas, roturas o fallas de impresión, para luego con ellas y preservarlas en sobres herméticos, que también están sujetos a un control de calidad”, precisó.

En Chuquisaca, 14 brigadas partieron hacia el área rural con la meta de capacitar a más de 4.900 jurados electorales, consolidando un trabajo territorial que busca abarcar todos los recintos rurales y urbanos.

De manera similar, el equipo del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) del TED Tarija cubre los



Jurados electorales en el municipio de Villa Charcas reciben capacitación.

// FOTO: TED CHUQUISACA

11 municipios del departamento en una intensa agenda de capacitación que se extenderá hasta el sábado 11 de octubre.

En el norte del país, 15 comisiones del Sifde del TED Pando recorren los municipios para capacitar a jurados de mesas de sufragio, reafirmando el com-

promiso con la formación y la eficiencia en cada etapa del proceso electoral.

En tanto, el TED Beni hizo la segunda prueba del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados, como parte de la planificación técnica previa al día de la votación.

Su presidente, Rubens Darío Quinteros, informó que el 10 de octubre se llevará a cabo el primer simulacro nacional con el 80% de las actas; y el 15 de octubre, el segundo simulacro, procesando el 100% de las actas equivalentes a 1.373 en esa región.

Política

• Mónica Huancollo

El viceministro Elmer Catarina invitó a la comunidad internacional a seguir y acompañar la revisión del examen crítico de la hoja de coca propuesta por Bolivia ante la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, con el fin de lograr su desclasificación de la lista de narcóticos, dispuesta en la Convención Única de 1961.

El pedido lo hizo durante la presentación de los avances del Examen Crítico de la Hoja de Coca, desarrollada ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ratificó la postura de Bolivia de avanzar en el examen crítico de la hoja de coca en el marco del Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del respeto a las costumbres ancestrales de los pueblos indígenas.

“Bolivia invita a la comunidad internacional a acompañar este proceso histórico de revisión de la hoja de coca, convencidos de que avanzar en el examen crítico es dar paso hacia un régimen internacional de drogas más humano, más inclusivo y más transparente”, mencionó.

Catarina expuso que este examen crítico busca separar, de forma científica y clara, la hoja de coca, en su estado natural, de la lista de estupefacientes que se dispuso “erróneamente” en la Convención Única de 1961.

EN 2023, EL PAÍS INICIÓ EL PROCESO PARA QUE SE RECONOZCA EL VALOR DE LA HOJA

Bolivia invita a la comunidad internacional a acompañar el examen crítico de la coca

El Gobierno afirma que no hay evidencias científicas que justifiquen la permanencia de la planta milenaria en la lista de estupefacientes de 1961.



El viceministro Elmer Catarina (centro) acompañado por otras autoridades en la presentación del Examen Crítico de la Hoja de Coca.

También se reconoció el valor nutritivo, medicinal, ancestral y cultural de los derechos de los pueblos indígenas, amparados por las Naciones Unidas.

Además enfatizó en que Bolivia reafirma su compromiso de lucha contra el narcotráfico y con el cumplimiento de las obligaciones interna-

cionales. “Así lo estamos demostrando cuando el Ministerio de Gobierno mostró cifras record de la lucha contra el narcotráfico”, sostuvo.

PROCESO DEL EXAMEN

Desde 2023, el Gobierno nacional, a través de la Vicepresidencia del Estado y la

Cancillería, impulsó la campaña para desclasificar la hoja de coca en su estado natural de la Lista I de la Convención Única de Estupefacientes de las Naciones Unidas, de 1961. Para el viceministro “no hay evidencias científicas que justifiquen la permanencia de la planta milenaria en dicha lis-

ta”. La medida se asume dentro de la diplomacia de los pueblos y de la hoja de coca.

En esa línea, en 2024 el Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD) de la Organización Mundial de la Salud inició el proceso de revisión de la hoja de coca, informe que será conocido en marzo de 2026.

Durante la presentación de los avances del examen crítico, se dio a conocer el informe preliminar del Comité de Expertos en Farmacodependencia, documento que forma parte del proceso de revisión de la hoja de coca.

En 2024, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos encomió a Bolivia por liderar este proceso de examen de la clasificación de la hoja de coca que, según observó, “podría representar un importante punto de inflexión para los derechos humanos de los pueblos indígenas en muchos países”.

El Alto Comisionado dijo que esperaba con ansias los resultados del Comité de Expertos en Farmacodependencia, que serán divulgados en 2026.

LEGISLADORES DEL MAS-IPSP HICIERON UNA EVALUACIÓN

La fragmentación y la politización afectaron el trabajo en el Legislativo

• Ahora El Pueblo

Los diputados Freddy Mayta, Sandro Ramírez y Olivia Guachalla coincidieron en señalar que el trabajo legislativo se vio afectado por la fragmentación y politización, lo que derivó en el “boicot” de leyes importantes para el país, como son los créditos de inversión extranjera.

Los parlamentarios del MAS-IPSP hicieron una evaluación crítica sobre el trabajo legislativo en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Reconocieron avances importantes en los primeros años, pero en los últimos la oposición y el sector evista fueron responsables de paralizar la aprobación de proyectos que fueron clave para el país.

El diputado Freddy Mayta destacó que en 2020 y 2021 la

Asamblea trabajó con regularidad; sin embargo, desde mediados de 2022 comenzaron las divisiones internas y los “intereses político-electorales”.

Mayta acusó a los parlamentarios evistas, de Comunidad Ciudadana y Creemos de bloquear la aprobación de créditos financieros para el país.

El diputado Sandro Ramírez coincidió en que el trabajo legislativo estuvo marcado por un boicot político que im-

pidió la aprobación de varias iniciativas, afectando el abastecimiento de combustibles y la estabilidad económica.

No obstante reconoció que algunos legisladores sí aprobaron proyectos beneficiosos y espera que el próximo parlamento aprenda de estos errores y trabaje con más unidad.

Por su parte, la diputada Olivia Guachalla hizo un análisis más detallado, señaló que la Asamblea estuvo altamente fragmentada y politizada, lo que impidió avanzar con una agenda legislativa clara y consensuada. Destacó que los diputados uninominales, incluida ella, lograron gestionar proyectos importantes en sus regiones, pero la división general afectó el ritmo y calidad del trabajo en plenaria.

Guachalla señaló que la falta de experiencia y conocimiento de algunos parlamentarios también fue un factor negativo, y lamentó que la parálisis legislativa, desde hace más de dos años, afectara a la económica nacional, social y política que ahora enfrenta el país.

Los tres legisladores expresaron su esperanza en que la próxima Asamblea Legislativa tenga la madurez política necesaria para superar divisiones y garantizar la aprobación de leyes que beneficien realmente al pueblo boliviano. Además creen que es importante dejar atrás “intereses personales y bloqueos políticos que solo perjudican al país”.

Política

EL TSJ PRESENTÓ UNA DENUNCIA PENAL CONTRA LOS "PRORROGADOS"

Recuerdan que es competencia de la ALP aprobar la ley de elección judicial para cesar a magistrados

Torrice y Villa coincidieron en que los legisladores no cumplieron con completar el proceso.

• **Mónica Huancollo**

Tanto el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, como el de Coordinación con Movimientos Sociales, Juan Villca, coincidieron en señalar que el cese de magistrados depende de la aprobación de una ley complementaria de elecciones judiciales, cuya responsabilidad es de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Ambas posiciones surgieron después de conocer que el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía contra cinco magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por "prorrogar" su mandato de seis años.

Torrice recordó que la Asamblea Legislativa debería haber aprobado una ley para preseleccionar a los candidatos y luego que se convoque a las elecciones judiciales en

// FOTO: CR



Sesión en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

los departamentos que faltan. Afirmó que no se puede dejar un vacío en el TCP, y tampoco cesar a los magistrados por una ley para dar paso a los suplentes, como proponen algunos parlamentarios.

En diciembre de 2024, por primera vez, Bolivia desarrolló una elección judicial par-

cial. El proceso electoral solo fue completo en La Paz, Oruro y Potosí, en las demás regiones no se votó para renovar a magistrados del TCP.

En tanto, el viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Juan Villca, consideró, a criterio personal, que los magistrados

"prorrogados" deberían renunciar por "principio moral". También cuestionó que la Asamblea Legislativa no aprobará una ley de elecciones complementarias de las judiciales hasta el momento.

"También se han dormido los legisladores, pasaron las elecciones judiciales y lo dijo el presidente Luis Arce, que deberían convocar a nuevas elecciones judiciales, pero al Legislativo no le interesó convocar para elegir a los restantes", dijo. Asimismo, indicó que la actitud tanto del Legislativo como del TCP son cuestionables.

En tanto, el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, aseguró que los cinco magistrados no renunciarán mientras no se elija a las nuevas autoridades judiciales mediante voto popular.

"Lo que corresponderá es que la Asamblea Plurinacional preseccione a los candidatos en los departamentos que aún no han culminado esta etapa", apuntó.



Evo Morales, atrincherado en el Chapare.

Descalifican el plan de Evo de pasar a la justicia comunitaria

• **Ahora El Pueblo**

El viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Juan Villca, descalificó el plan de Evo Morales de pasar de un proceso ordinario a la justicia comunitaria, luego del pedido que hizo el senador evista Leonardo Loza, de que los procesos penales que se siguen contra la exautoridad sean asumidos con base en los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Villca consideró el pedido como "irreal" porque no podría ser juzgado ni en Orinoca ni el Chapare cochabambino, donde actualmente está atrincherado, por negarse a declarar por el caso de trata de personas con agravante que investiga la Fiscalía de Tarija.

"No puede ser aplicado a todos, se aplica básica y fundamentalmente en su territorio, ¿de dónde es Evo Morales? De Orinoca, y en Orinoca está toda su familia, ¿creen que su familia lo va a someter a la justicia indígena originaria? Eso es irreal, es ficticio", enfatizó Villca.

También puso en duda que sea sometido a la justicia indígena en el trópico de Cochabamba. "¿Dónde vive actualmente (Evo Morales)?, en el trópico; en el trópico más ahonda el tema sindical, pero un sindicalismo vertical y dictatorial al estilo del señor Morales. ¿Creen que lo van a someter a la justicia indígena originaria?", remarcó, según reportó ABI.

• **Ahora El Pueblo**

El viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Juan Villca, alertó de que los evistas buscan "autoprorrogarse" en una actitud "mezquina" contra el pueblo boliviano. Un analista ve que los recursos interpuestos por actores políticos y seguidores de Evo son por desesperación, a pocos días de dejar el poder.

Villca aseguró que el Gobierno nacional tiene una "vocación democrática" y, por tanto, dejará el mando el 8 de noviembre, como establece la Constitución Política del Estado (CPE).

"Ahora que los legisladores quieren ponerle trabas, quie-

VEN QUE LOS RECURSOS SON ACCIONES "DESESPERADAS"

A pocos días de dejar el poder, alertan de que los evistas buscan "autoprorrogarse"

ran poner en duda las elecciones, eso los sepulta (...) Es un factor mezquino de parlamentarios de querer autoprorrogarse y buscan cualquier pretexto, no sé de dónde aprendieron estas mañas", sostuvo el viceministro.

La autoridad afirmó que el proceso electoral concluirá este año con la elección de un nuevo gobernante.

La declaración surge por el recurso que interpuso ante la Fiscalía el excandidato a diputado por la Alianza Unidad, Peter Beckhauser, quien pidió

investigar más de 3.600 actas electorales por un supuesto fraude en las elecciones generales del 17 de agosto.

Evistas se sustentaron en esta denuncia para impulsar una comisión que investigue en el Legislativo un supuesto fraude, que fue rechazado hasta el momento.

DESESPERACIÓN

El politólogo Gonzalo Rojas

consideró, en Panamericana, que la denuncia presentada por Beckhauser sobre la presunta manipulación de alrededor de 3.600 actas electorales es



Juan Villca

"un recurso desesperado de los evistas para no dejar el poder". Sostuvo que de producirse un fraude electoral, se habría detectado el mismo día de los comicios, por la movilización ciudadana que cuidó el voto.

Política

• Zaida Ramos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) definió ajustar los últimos detalles del debate presidencial previsto para el 19 de octubre en la ciudad de La Paz, con una propuesta renovada que amplía los tiempos de participación, introduce nuevos ejes temáticos y cambia al equipo de moderadores.

El vocal del TSE Gustavo Ávila informó que estas modificaciones responden al objetivo de ofrecer a la ciudadanía un espacio más amplio y ordenado para conocer las propuestas de los aspirantes a la Presidencia.

“Vamos a trabajar ahora con la invitación cursada a ambos delegados y a ambos candidatos para que el día de mañana podamos coordinar directamente con ellos”, afirmó Ávila al detallar que la comisión técnica del TSE concluye la elaboración del documento que define el formato del debate.

Dicho documento será presentado y aprobado en Sala Plena hoy, junto con las observaciones y sugerencias recibidas.

“La comisión técnica está trabajando para la presentación en sala plena con todas las propuestas que han habido, y el documento oficial se va a aprobar el día de mañana (hoy), con la creación de tiempos para la participación de los candidatos”, explicó.

Entre los principales ajustes, el TSE determinó ampliar la duración del debate, con el objetivo de ampliar el tiempo para que los candidatos presidenciales Rodrigo Paz (PDC) y Jorge Quiroga (Libre) desarrollen sus propuestas y sean escuchados por la población.

El representante del ente electoral sostuvo que también se aumentarán los tiempos individuales de intervención, atendiendo las solicitudes de los delegados de partidos.

El vocal detalló además que los nuevos ejes temáticos estarán orientados a las funciones del poder Ejecutivo y, por tanto, serán más amplios que los abordados en el debate vicepresidencial.

“Los ejes temáticos para los candidatos vicepresidenciales eran unos, al tener en cuenta que son la cabeza del

Órgano Legislativo. Ahora los ejes para los presidenciables son muchos más”, precisó. Los temas confirmados incluyen economía, salud, educación, hidrocarburos, combustibles y agricultura, además de otros en análisis.

TAMBIÉN SE CAMBIARÁ A LOS MODERADORES

El TSE amplía los tiempos y temáticas para el debate presidencial en La Paz

El Órgano Electoral busca enmendar las falencias del primer encuentro y asegurar un foro más propositivo, técnico y equilibrado entre los candidatos.



Los vocales del TSE reunidos en Sala Plena.

// FOTO: ABI

Órgano Legislativo. Ahora los ejes para los presidenciables son muchos más”, precisó.

Los temas confirmados incluyen economía, salud, educación, hidrocarburos, combustibles y agricultura, además de otros en análisis.

“Tenemos muchos ejes temáticos que estamos revisando y que serán compartidos con los candidatos para llevar adelante el procedimiento”, añadió.

Otra de las decisiones adoptadas por el Tribunal es

el cambio total de los moderadores y el foro se desarrollará en el Hotel Plaza (ex Radisson), en la ciudad de La Paz.

Según Ávila, se replicará el esquema de seguridad aplicado en el debate vicepresidencial de Santa Cruz.

LA CITA CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE CUATRO PANELISTAS

JP Velasco declina su asistencia a la discusión con Lara organizada por RTP

• Ahora El Pueblo

El debate alternativo organizado por RTP y radio Deseo contará solo con la presencia del candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Edmand Lara, debido a que el postulante de Libre Juan Pablo Velasco declinó su asistencia.

Mediante un comunicado, la alianza Libre confirmó que Velasco no podrá asistir al foro que tendrá lugar hoy en la ciudad de El Alto,

pues tiene otras actividades y compromisos previos que debe cumplir. El candidato del PDC ya había confirmado su asistencia a este evento.

Sobre la organización y metodología del evento, el gerente de RTP, Jorge Luis Palenque, aseguró que el debate contará con un formato distinto al realizado el domingo y que se abordarán 40 preguntas en profundidad, diseñadas para sacar lo mejor de cada candidato.

Este foro contará con un grupo de panelistas integrado por los comunicadores Jimena Antelo, Zulema Alanes, María

Galindo así como el economista ambiental Stasiek Czaplicki. La moderación estará a cargo del periodista Ángel Careaga.

Sobre este foro, Galindo afirmó que se constituirá en un desquite para los candidatos a la Vicepresidencia, quienes participaron en el debate organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) el domingo, el cual fue calificado de manera negativa por la activista.

Palenque incidió en que la intención de este debate es cuestionar a los candidatos, tener la posibilidad de repreguntar y ofrecer a la población una visión amplia de sus propuestas.



El gerente de RTP, Jorge Luis Palenque, y María Galindo, de radio Deseo.

// FOTO: APG

Sociedad

A LA FECHA SE REGISTRARON 385 CONTAGIOS

El 80% de los casos de sarampión se reportó en menores de 19 años

La meta es vacunar al 65% restante de niños y adolescentes, es decir, aproximadamente un millón de personas en el país.



El Ministerio de Salud pide continuar vacunando a los niños.

• **Angela Marquez**

El viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, informó que se tienen registrados 385 casos de sarampión, de los cuales el 80% de los contagios se concentró en menores de 19 años.

“El 80 por ciento de los casos que se han presentado, está la población menor de 19 años, para quienes estamos en este momento planificando hacer una campaña de vacunación”, indicó la autoridad. El otro 20% de los contagios fue en personas de 20 a 44 años.

Enríquez informó que, hasta la fecha, se registraron 2.144 casos sospechosos de sarampión en el país, de los cuales 385 fueron confirmados, 19 se encuentran en pro-

ceso de recuperación y no se reportaron fallecimientos.

El 80% de los casos confirmados se concentra en el departamento de Santa Cruz, mientras que el resto se distribuye entre Beni (11), Cochabamba (12), Potosí (8), Oruro (7), Chuquisaca (5) y Pando (1).

“Estamos planificando una campaña nacional de vacunación para proteger a nuestros niños y adolescentes”, señaló el viceministro.

La cobertura actual de inmunización contra el sarampión no supera el 45%, por lo que el Gobierno estableció como requisito la presentación del carnet de vacunación para el cobro del Bono Juancito Pinto. Esta medida busca incentivar la inoculación de



Max Enríquez

los estudiantes y garantizar la protección colectiva.

La autoridad explicó que la meta es vacunar al 65% de los menores entre 0 y 19 años, es decir, aproximadamente un millón de niños y adolescentes que aún no recibieron la dosis correspondiente.

“Queremos asegurar que ningún niño quede desprotegido frente al sarampión. Esta es una medida de prevención y compromiso con la salud pública”, añadió la autoridad.

Enríquez destacó también que, en el inicio del brote, los casos de sarampión se concentraban en las comunidades menonitas; sin embargo, a partir de las campañas de vacunación realizadas, la enfermedad fue controlada en estas áreas.

El viceministro advirtió de que los contagios de sarampión continuarán mientras haya niños y adolescentes no vacunados.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa, que se transmite de persona a persona por las gotas de saliva al toser, estornudar o hablar en voz alta; pero es prevenible con la vacuna, disponible de forma gratuita en todos los centros de salud del país.

TAMBIÉN SE DISPONDRÁN DE 203 PUNTOS DE INMUNIZACIÓN

Salud habilita un sitio web para la descarga del carnet de vacunación

• **Angela Marquez**

El Ministerio de Salud y Deportes remarcó que la presentación del carnet de vacunación contra el sarampión es un requisito para el cobro del Bono Juancito Pinto y, con este fin, reiteró que la descarga digital de este documento se encuentra habilitada en su sitio web: www.minsalud.gob.bo.

de vacunación o estar en el sistema informático de la entidad bancaria, quien contemplará el nombre del niño o niña con sus dosis de sarampión”, dijo el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

Para los niños que fueron inmunizados esta gestión, los padres pueden ingresar al portal del Ministerio de Salud y Deportes: www.minsalud.gob.bo, e ir a la pestaña “Consulta tu carnet de vacunación en línea” para verificar si el menor está inscrito, ya que según los datos estadísticos se debe vacunar aproximada-

mente a 1,2 millones de los 2,2 millones de estudiantes.

Enríquez informó que, de forma paralela, se habilitarán 203 puntos de vacunación cercanos a los lugares de pago, para continuar con la inmunización de los menores de edad, ya que las dosis se encuentran distribuidas en más de 4.600 establecimientos de salud.

El carnet de vacunación es un requisito indispensable para el cobro del Bono Juancito Pinto. El pasado lunes, el ministro de Educación, Omar Veliz, informó que los padres deben presentar el documento a las entidades bancarias.

:: CONSULTA TU CARNET DE VACUNACIÓN EN LÍNEA ::

Por favor, ajusta los criterios de búsqueda para obtener mejores resultados.

Nota:

- Si hasta la fecha no cuenta con un documento de identidad, por favor ingrese el número 0 en el campo Carnet de Identidad.
- Ingrese tus Apellidos completos en los campos que correspondan.
- Los campos con (*) son obligatorios

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombres(s):
Ej. MAMANI	Ej. CHURA	Ej. CRISTIAN
Documento de Identidad: (sin expedido)	Fecha de Nacimiento:	
Ej. 1234567 - IC	DD/MM/AAAA	
<input type="checkbox"/> No soy un robot		
Protegido por ALTCHA		
> CONSULTAR		

Página web en la que se puede consultar sobre el carnet de vacunación contra el sarampión.

Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce destacó el fortalecimiento al complejo camélido del altiplano, con una inversión de Bs 166,7 millones, durante su gestión de gobierno, lo que benefició a Bs 25.000 familias productoras de La Paz, Oruro y Potosí.

Con esta iniciativa gubernamental, plasmada en el Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano (Pro-Camélidos), se incrementó la producción de fibra de llama en 14%, además de la de carne de llama y alpaca en 21%.

“Durante nuestra gestión hemos fortalecido de manera prioritaria e integral a cada uno de los sectores productivos del país. A través de nuestro Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano, invertimos más de Bs 166,78 millones en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras familias productoras camélicas y el incremento de la producción cárnica en la región”, publicó ayer el jefe de Estado en sus redes sociales.

RESULTADOS

La primera autoridad del país precisó que con el programa se benefició a más de 25.000 familias productoras de 44 municipios de La Paz, Oruro y Potosí, “con el incremen-

EN BENEFICIO DE 25.000 FAMILIAS PRODUCTORAS

El Gobierno invirtió Bs 166,7 MM en el complejo camélido del altiplano

El presidente Luis Arce apeló a la población para que “vele” porque los nuevos gobernantes mantengan los programas de desarrollo productivo.

to de la producción de fibra de llama, carne de llama y alpaca en un 14% y 21%, respectivamente”. Asimismo, señaló que se incrementaron los ingresos económicos de los productores pecuarios de las regiones.

En diciembre del año pasado, el Ministerio de Desarrollo Productivo, que gestionó el Pro-Camélidos, informó que el programa concluyó sus operaciones cumpliendo sus objetivos, entre ellos, además del beneficio a los productores, la reducción de la mortandad de ganado camélido, que bajó del 20% al 11,1% gracias a la implementación de tecnologías adaptadas a las condiciones extremas del altiplano.

“El pueblo boliviano debe velar porque los nuevos gobernantes mantengan estos programas de desarrollo productivo en favor de la seguridad con soberanía alimentaria del país”, apuntó Arce.

El presidente Luis Arce sostiene un ejemplar de llama.



// FOTO: ARCHIVO

SE TRATA DE LA ANH, AETN Y AGEMED

Se incorporan otras tres entidades estatales a la VUCE de la Aduana

• Angélica Villca

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) amplía su alcance con la incorporación de tres instituciones estratégicas: la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (Agemed), la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

“La Ventanilla Única de Comercio Exterior amplía su alcance con la incorporación de tres instituciones estraté-

gicas: Agemed, AETN y ANH. Con esta integración, la VUCE ahora suma siete entidades y digitaliza nuevas certificaciones vitales”, comunicó la Aduana Nacional.

Según los datos, la incorporación significa beneficios directos para los operadores, como trámites 100% digitales, reducción sustancial de tiempos y costos, además de mayor transparencia y eficiencia.

TRÁMITES

Una vez integrada al sistema, la AETN puso a disposición de los operadores el trámite de Autorización de Importación de Equipos Generadores de Radia-

ción Ionizante, para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas, de seguridad y protección radiológica en el país.

En tanto, la Agemed sumó cuatro certificados: Resolución Administrativa de Autorización Previa de Importación, Certificado de Exportación de Medicamentos Reconocidos por Ley, Certificado de Exportación Temporal de Equipos Biomédicos y el Certificado de Exportación de Productos Farmacéuticos para Pacientes.

Asimismo, la ANH incorporó a la VUCE el trámite de Autorización Previa para la Importación de Productos Regulados para Consumo Propio.



// FOTO: ADUANA

La presidenta de la Aduana, Karina Serrudo (centro), junto a representantes de entidades.

Tribuna

IRD, 57 años aportando al desarrollo de la ciencia en Bolivia



José E. Pradel B.

Hace 57 años, a mediados de septiembre de 1968, llegaron a Bolivia los investigadores franceses Pierre Tomasi y Claude Martinez, de la entonces ORSTOM (Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer), institución que hoy se conoce como IRD (Institut de Recherche pour le Développement). Su misión era realizar estudios geológicos y tectónicos. Desde ese momento se inició una profunda colaboración científica entre Francia y Bolivia.

Las primeras investigaciones se centraron en el estudio de la historia estructural de los Andes. Como resultado, se publicaron importantes documentos, entre ellos el 'Mapa Tectónico de Bolivia' y el 'Mapa Estructural de los Andes Septentrionales de Bolivia'. Paralelamente, el investigador François Risacher, realizó estudios sobre los salares y confirmó la presencia, en grandes magnitudes, de litio, potasio, cloro y otros minerales no metálicos en el Salar de Uyuni. Al mismo tiempo, otros investigadores se dedicaron al análisis de yacimientos detríticos de oro, sus fuentes primarias y la paleoclimatología en el Altiplano y, además, junto a técnicos de YPF, se realizaron investigaciones sobre las

cadena montañosa, marcando un hito en la articulación entre la ciencia y el sector energético del país.

De esta manera, en los lagos Titicaca y Poopó también se llevaron a cabo importantes investigaciones limnológicas, paleoclimáticas e hidrobiológicas. Estos trabajos dieron lugar a la publicación del mapa de la vegetación acuática del lago Poopó, de las lagunas de Ichu Kotta y de una parte del lago Titicaca, así como a estudios detallados sobre las especies de peces.

Poco a poco esta cooperación científica se fue expandiendo a otras áreas de investigación y a su vez, aportó desde aquel momento con la formación de técnicos, profesionales e investigadores bolivianos.

En el ámbito de la salud, en colaboración con el IBBA y el Inlisa, se realizaron investigaciones sobre nutrición, los usos de la hoja de coca y diversas enfermedades parasitarias, como la enfermedad de Chagas y la leishmaniosis. Estos trabajos aportaron al desarrollo de un sistema de vigilancia epidemiológica y permitieron establecer un tratamiento alternativo basado en moléculas antileishmanianas derivadas de quinoleínas extraídas de la planta Galipea longiflora.

Paralelamente, los estudios pioneros sobre glaciares han permitido reconstruir la evolución climática y atmosférica de los Andes tropicales. En el ámbito agrícola, el IRD también marcó un precedente en el estudio de la papa, entre otros.

Es necesario mencionar la contribución decisiva en la investigación de la hidrobiología, como la biodiversidad acuática y la genética de especies amazónicas que dieron origen a la creación del CIRA y el Museo Ictícola de la UABJB. Asimismo, sobre la Amazonía boliviana se elaboró su primer balance hídrico.

En los últimos años, el IRD junto a socios locales desarrolló el proyecto 'Lucha contra el uso de mercurio en Bolivia en las actividades de extracción de oro y reducción de sus impactos', que culminó con la publicación de un documento que compila recomendaciones de políticas estratégicas en áreas de gobernanza, capacitación, medio ambiente y salud.

A su vez, desarrolla el proyecto denominado "Vulnerabilidad y Adaptaciones a los Cambios en la Disponibilidad de Recursos Hídricos en la Cuenca Transfronteriza Pilcomayo", cuyo objetivo es establecer diagnósticos socioambientales, de salud, de gestión del agua y de los recursos naturales como la pesca, entre otros, con el fin de contribuir a la elaboración de políticas y reforzar la cooperación entre los países desde una perspectiva regional.

De esta manera, lo que comenzó con un pequeño grupo de investigadores franceses, con el transcurso de los años se convirtió en un espacio relevante para la investigación y la cooperación científica entre Bolivia y Francia.

A once años de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa: una herida abierta desde los derechos humanos



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

La desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, constituye uno de los episodios más dolorosos y emblemáticos de la crisis de derechos humanos en México. A once años de aquel crimen, la exigencia de verdad y justicia no ha sido resuelta, lo que evidencia la complejidad estructural del caso, que no es solo una tragedia local, sino que representa un espejo de las fallas sistémicas en la garantía de los derechos humanos y el reto para la memoria colectiva de América Latina.

De acuerdo con el derecho internacional la desaparición forzada constituye una violación grave y continuada de múltiples derechos: el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad personal, al reconocimiento de la personalidad jurídica y al acceso a la justicia. Los normalistas, en su condición de estudiantes y activistas sociales, fueron víctimas de un entramado de violencia en el que participaron autoridades locales, fuerzas de seguridad y crimen organizado, configurando un caso paradigmático de crimen de Estado.

El caso Ayotzinapa ocurrió durante el gobierno de derecha de Enrique Peña Nieto, en un contexto de violencia generalizada y debilidad institucional en Guerrero. Desde los primeros días, las autoridades locales y federales mostraron inconsistencias en los informes sobre los hechos, la deten-

ción de presuntos responsables y la supuesta quema de los cuerpos en un basurero.

Estas deficiencias llevaron a cuestionamientos sobre la capacidad y la intención del gobierno para realizar una investigación imparcial. Ante la presión de organizaciones de derechos humanos, familiares de los estudiantes y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se creó el GIEI en 2014 como un grupo de expertos independientes con mandato para colaborar con la investigación oficial, aportar recomendaciones técnicas y garantizar la transparencia del proceso.

El GIEI estaba compuesto por especialistas en criminología, derecho, antropología y otras disciplinas, lo que permitió un análisis integral de los hechos. El GIEI logró identificar múltiples irregularidades en la investigación oficial, como manipulación y destrucción de evidencia, señaló que pruebas clave habían sido alteradas o eliminadas, lo que comprometía la credibilidad del caso. Se evidenció la falta de investigación seria sobre la participación de autoridades locales, las omisiones en la revisión de la actuación de policías municipales y funcionarios involucrados.

Y, sobre todo, inconsistencias en la "verdad histórica", se desmontó la narrativa oficial sobre la quema de los estudiantes, demostrando que no existían evidencias científicas que la respaldaran. Propuso líneas de investigación alternas, basadas en estándares internacionales de derechos humanos, que fueron ignoradas por el gobierno de Peña Nieto. Esto generó presión para revisar los procesos judiciales, replantear la investigación y exigir responsabilidades.

El caso de Ayotzinapa ha trascendido el ámbito judicial para convertirse en un símbolo de resistencia social y de exi-

gencia de justicia. Los padres y madres de los normalistas, junto con colectivos de víctimas y organizaciones de derechos humanos, han mantenido viva la memoria mediante marchas, actos públicos y denuncias internacionales. Desde una perspectiva de derechos humanos, el derecho a la verdad y a la memoria colectiva es fundamental para evitar la repetición de crímenes de lesa humanidad y para reconstruir la confianza social en las instituciones.

México ha suscrito tratados internacionales como la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y el Estatuto de Roma, lo cual obliga al Estado a garantizar investigaciones efectivas, sanción a los responsables y reparación integral a las víctimas. Una de las acciones más destacadas de la presidencia de Sheinbaum fue solicitar formalmente a Estados Unidos la extradición de al menos dos personas presuntamente implicadas en la desaparición de los 43. Este gesto internacional refleja una apuesta por asumir responsabilidad judicial en un ámbito transfronterizo, reconociendo que algunos posibles responsables pueden estar fuera del país.

La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa es una herida abierta en la historia reciente de México. Este caso revela la colusión entre el poder político y el crimen organizado durante los gobiernos de derecha en particular el de Enrique Peña Nieto. Mantener viva la memoria de los estudiantes es un deber ético y jurídico, no solo para honrar su dignidad, sino para fortalecer la exigencia de un México donde la justicia y los derechos humanos dejen de ser promesas incumplidas.

Los 43 siguen siendo un recordatorio de que la lucha por la verdad y la justicia no tiene caducidad: mientras no aparezcan, el Estado seguirá en deuda con su pueblo.

Editorial

Estabilidad económica contra viento y marea

Una economía estable, con buenos indicadores, con políticas sociales consolidadas en favor de las poblaciones más vulnerables, con la permanencia de la subvención a los carburantes, con medidas que no trasladaron el costo de la crisis al bolsillo del pueblo, con crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) pese a las adversidades externas y el asedio político interno... eso es lo que deja el presidente Luis Arce al próximo gobierno, demostrando la resiliencia del modelo y logrando que la gestión se imponga al boicot.

Lo conseguido no es poco. El mandato de Arce tuvo que lidiar con un difícil ambiente internacional signado por una crisis multidimensional, los efectos de la pandemia del coronavirus, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la guerra arancelaria de Estados Unidos, entre otros, que generaron altos niveles de incertidumbre; el encarecimiento de los combustibles, los alimentos y los bienes importados; una escalada inflacionaria, el aumento del peso del servicio de la deuda externa y la desaceleración económica.

En Bolivia, Arce enfrentó de inicio las ruinas dejadas por el gobierno de facto en 2020, en la economía y el sistema de salud. Y cuando había buenas señales de recuperación, tuvo que soportar la más dura crisis climática en la historia del país y, sobre todo, el boicot de la oposición que cerró el grifo del financiamiento externo en el Legislativo —\$us 1.638 millones en la actualidad— y los 90 días de paros y bloqueos de carreteras que provocaron pérdidas por más de \$us 5.000 millones desde noviembre de 2022.

El crecimiento es sostenido, con un promedio de 3,3% entre 2021 y 2024; la inflación está en franca caída tras el pico de 5,2% en junio por los bloqueos del evismo, con un 0,2% en septiembre que es el índice más bajo de los últimos 20 meses.

Pero pese al asedio político, económico, legislativo y mediático, la economía salió a flote. El crecimiento es sostenido, con un promedio de 3,3% entre 2021 y 2024; la inflación está en franca caída tras el pico de 5,2% en junio por los bloqueos del evismo, con un 0,2% en septiembre que es el índice más bajo de los últimos 20 meses; la cotización del dólar en el mercado paralelo muestra un notorio declive; los depósitos y la cartera de créditos en el sistema financiero continúan con una flecha ascendente.

Eso no es todo. Si bien existe una iliquidez de divisas por el sabotaje legislativo, no se incumplió con la compra y la subvención de gasolina y diésel, por \$us 1.282 millones hasta agosto, ni con el pago a los acreedores internacionales por \$us 1.050 millones, y las reservas internacionales demuestran estabilidad con un alza de \$us 1.298 millones en lo que va del año. Además, la deuda externa con relación al PIB bajó a 23,1%, el nivel más bajo desde 2017, con lo cual el país puede acceder a mayor financiamiento.

A esto se suman los buenos resultados en recaudación tributaria, el incremento de la base empresarial y de los créditos productivos, la creación del mercado virtual y, ante todo, la consolidación de los bonos sociales a los que el Estado destinó casi \$us 10.000 millones desde 2006 hasta agosto de 2025. Es la herencia de estabilidad económica y de políticas en beneficio del pueblo, del desarrollo de los departamentos y del aparato productivo que deja Arce para el gobierno que asumirá el próximo 8 de noviembre.

FOTO DEL DÍA



Las fuertes lluvias y las inundaciones están afectando al sur de Vietnam. El tifón Bualoi causó víctimas mortales y una destrucción masiva en casi todo el país.

Últimas

LA ANH EMITIÓ UN COMUNICADO

Se mantiene el precio de los combustibles subvencionados por el Estado boliviano

La comercialización de diésel oíl tiene un precio estable de Bs 3,72 por litro.

• Ahora El Pueblo

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó anoche, por medio de un comunicado, que los precios de los combustibles subvencionados por el Estado boliviano se mantienen.

“La Agencia Nacional de Hidrocarburos comunica a la población que el precio de los combustibles subvencionados por el Estado boliviano se mantienen, la comercialización de diésel oíl tiene un precio estable de Bs 3,72 y la gasolina especial de Bs 3,74 en todas las estaciones de servicio del país”, señala el comunicado de la ANH, divulgado por redes sociales.

SUBVENCIÓN

La subvención a los carburantes en Bolivia se implementó por primera vez en 1997 durante el gobierno de Hugo Banzer; y en 2004, el

// FOTO: ANH



Venta de diésel en una estación de servicio de Santa Cruz.

gobierno de Carlos Mesa congeló los precios.

El Gobierno nacional destinó Bs 14.000 millones en subvenciones a los carburantes en lo que va de 2025, equivalentes al 92,3% de todo el presupuesto anual asignado para ese rubro, informó el lu-

nes el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

“Es un gasto fuerte que hace el Tesoro General de la Nación”, afirmó el ministro en conferencia de prensa y añadió que la administración del presidente Luis Arce ha hecho un “esfuer-

zo sostenido” para mantener congelados los precios internos de la gasolina y el diésel, pese al impacto fiscal que esto representa.

PRECIOS

Según se informó, la ANH emitió el lunes la Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0632/2025, que establece nuevos precios de la gasolina Premium+, que de Bs 6,68 sube a Bs 7,22 el litro; y del diésel ULS, que de Bs 6,96 se incrementa a Bs 8,78 el litro.

Los nuevos precios regirán desde octubre hasta diciembre de 2025.

3,74

BOLIVIANOS es el precio del litro de la gasolina especial.

|||||



Gonzalo Hurtado, presidente del TCP.

TSJ y TCP están enfrentados por el tema “prorrogados”

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) mantienen un *impasse* por el tema de los “autoprorrogados”, ya que el Presidente del TSJ presentó una demanda penal contra éstos, mientras que desde el TCP se denunció una “persecución judicial”.

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, presentó ayer una denuncia penal ante la Fiscalía contra cinco magistrados del TCP, quienes vienen siendo observados por haber prorrogado su mandato.

La denuncia incluye un pedido expreso para que se active una alerta migratoria contra los denunciados, los magistrados Gonzalo Miguel Hurtado y René Yván Espada, y las magistradas Karem Lorena Gallardo, Isidora Jiménez Castro y Julia Elizabeth Cornejo.

Hurtado, presidente del TCP, en conferencia de prensa denunció una “persecución judicial” por parte de Saucedo.

“Se busca una persecución judicial con el objetivo de un vacío de poder, por ello frente a estos actos el TCP ratifica su compromiso de acudir a las urnas para elegir a sus autoridades”, declaró Hurtado, quien apuntó que Saucedo se toma atribuciones que no le competen.

En la denuncia, Saucedo manifestó que las funciones de los magistrados concluyeron legalmente el 31 de diciembre del 2023.

• Ahora El Pueblo

El desborde del río que cruza el municipio de Tipuani dejó más de 400 familias afectadas, cuyas viviendas fueron anegadas ayer. El alcalde Fernando Vera pidió ayuda de autoridades departamentales y nacionales.

SE ESTIMA QUE 120 FAMILIAS PERDIERON TODOS SUS ENSERES

Desborde de río afecta a más de 400 familias en el municipio de Tipuani

“En este momento tenemos datos aproximados, son 420 familias en su totalidad (...) El río se ha desbordado, no ha dado tiempo de sacar las cosas, tenemos como 120 familias que han perdido la totalidad de sus enseres y todo lo que tenían”, informó Vera en contacto con la red Unitel.

Explicó que se hicieron contactos con autoridades

de Defensa Civil y de la Gobernación del departamento de La Paz para encaminar ayuda a las familias damnificadas.

La caída de un talud de tierra obstaculizó el normal cauce del río ante las torrenciales lluvias, lo que generó una mazamorra que derrumbó dos muros de contención y provocó la inundación en la localidad de Tipuani.

Cultivos, calles y decenas de viviendas quedaron bajo el agua y el lodo, mientras los pobladores hacen esfuerzos

por poner a buen resguardo sus pertenencias.

Según información desde ese municipio, el agua ingresó a las viviendas debido al colapso de posas del río Tipuani, rompiendo los muros de contención.

El dirigente Fidel Véliz afirmó a El Deber que “cinco barrios están completamente inundados debido a la falta de trabajos

de prevención que debieron realizar las cooperativas mineras y los funcionarios de la Alcaldía de Tipuani”.

Asimismo, Tele Norte Caranavi informó en redes sociales que en la madrugada de ayer fuertes lluvias provocaron inundaciones en el sector de Pajonal-Vilaque, entre Guanay y Mapiri, en el norte de los Yungas del departamento paceño.



Últimas

DURANTE SU ESTADÍA EN BRASIL

Arce escucha propuestas de la comunidad boliviana

• Ahora El Pueblo

En el marco de su visita a Brasil, el presidente Luis Arce se reunió ayer con la comunidad Bolivianos Unidos en Brasil, para escuchar sus preocupaciones y propuestas.



Arce junto a bolivianos en Brasil.

A los representantes de los connacionales, les reafirmó el compromiso del Gobierno nacional de seguir trabajando coordinadamente por su bienestar y desarrollo.

“Es importante dejar todo claro para que, sin importar la coyuntura política, nuestras y nuestros compatriotas en el exterior tengan certidumbre y bienestar”, afirmó en una publicación en sus redes sociales.

Arce se encuentra desde el lunes en la tarde en Brasil. Apenas arribó se reunió con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, con quien abordó la amplia agenda bilateral y acordó dar continuidad a los proyectos binacionales.

// FOTO: PRESIDENCIA

FUE PRESENTADA POR PETER ERLWEIN

La Fiscalía rechaza la denuncia contra las elecciones de agosto

La acusación apunta a la manipulación de 3.600 actas en los comicios presidenciales recientes.

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía de La Paz desestimó ayer la denuncia sobre manipulación de actas electorales en la primera vuelta del 17 de agosto, presentada por el activista Peter Erlwein Beckhauser, por considerarla “atípica”.

Según la denuncia del activista, supuestamente se alteraron 3.600 actas en la primera vuelta de las elecciones, y consideró se incurrió en los delitos de asociación delictuosa, organi-

zación criminal, uso indebido de influencias y otros.

LEY DEL MINISTERIO PÚBLICO

Parte del artículo 55 de la Ley del Ministerio Público determina que “las y los Fiscales podrán desestimar denuncias escritas, querrelas e informes policiales de acción directa en las que el hecho sea atípico, de persecución penal privada,

no cumpla requisitos legales pertinentes, no exista una relación táctica clara o no existan los elementos necesarios para tomar una decisión”.



El rechazo se asienta en la figura de “atípica” por la forma en la que fue expuesta la demanda, según la resolución de desistimiento publicada por las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
 N° LPI 008/2025-OFC
 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES.

Objeto de la contratación	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTABILIZACION DE TALUDES
CUCE	25-0291-00-1577671-2-1
Tipo de convocatoria	Convocatoria Internacional
Forma de adjudicación	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial	Bs. 5.905.579,70 (Cinco Millones Novecientos Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve 70/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas	Ing. Patricia Vargas Paredes
Teléfono	2159800
Fax	-----
Correo Electrónico para consultas	contrataciones@abc.gob.bo; pvargas@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	13 de noviembre de 2025, horas 15:00 - Presentación a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas	13 de noviembre de 2025, horas 16:00

Entrar reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/84562913353?pwd=iwGAYbCRikBYBYb5XGs5ZktDzHRi9.1>
 ID de reunión: 845 6291 3353
 Código de acceso: 567127

www.aduana.gob.bo
 Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

EDICTO
 (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza con el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria a las personas que se mencionan a continuación, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto

PARTE PERTINENTE DEL PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA:

Nº	Nº DE PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-242/2025 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025	EMPRESA DE TRANSPORTE ANDRES AVELINO CHALLAPA MOSCOCO	126126328	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO JERAR QUICO AGIT-RJ-0103/2025 DE 20 DE ENERO DE 2025	BS.- 3.359 (TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-1.204 (MIL DOCIENTOS CUATRO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
2	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-243/2025 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025	EMPRESA DE TRANSPORTE ANDRES AVELINO CHALLAPA MOSCOCO	126126328	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO JERAR QUICO AGIT-RJ-0102/2025 DE 20 DE ENERO DE 2025	BS.- 4.321 (CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIUNO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-1.549 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
3	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-514/2024 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024	FLORENCIA QUISPE	N/D	RESOLUCION SANCIONATORIA AN/GRLPZ/FDG/RESSAN/13/2024 DE 26 DE AGOSTO DE 2024	BS.- 189.136 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-73.608 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
4	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-514/2024 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024	JORGE ARTURO CONCHA MADARIAGA	11.821.061-1	RESOLUCION SANCIONATORIA AN/GRLPZ/FDG/RESSAN/13/2024 DE 26 DE AGOSTO DE 2024	BS.- 189.136 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-73.608 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
5	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-514/2024 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CRISTINA ROJAS	N/D	RESOLUCION SANCIONATORIA AN/GRLPZ/FDG/RESSAN/13/2024 DE 26 DE AGOSTO DE 2024	BS.- 189.136 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-73.608 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
6	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-514/2024 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024	JUAN SALINAS ARAYA	8.089.677-8	RESOLUCION SANCIONATORIA AN/GRLPZ/FDG/RESSAN/13/2024 DE 26 DE AGOSTO DE 2024	BS.- 189.136 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-73.608 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
7	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-179/2025 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2025	GRICEL XIMENA BURGOS TEJERINA	3528333	RESOLUCION DETERMINATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESDET/014/2025 DE 15 DE ENERO DE 2025	BS.- 37.634 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-13.972 (TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
8	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-268/2025 DE FECHA 29/09/2025	EMPRESA AURIFORTE S.R.L	393477024	RESOLUCION DETERMINATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESDET/169/2025 DE 27 DE JUNIO DE 2025	BS.- 601.197 (SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-207.801 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS UNO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
9	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-269/2025 DE FECHA 29/09/2025	EMPRESA AURIFORTE S.R.L	393477024	RESOLUCION DETERMINATIVA AN/GRLPZ/UJ/RESDET/169/2025 DE 27 DE JUNIO DE 2025	BS.- 30.813 (TREINTA Y MIL OCHOCIENTOS TRECE 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-10.650 (DIEZ MIL SISCIENTOS CINCUENTA 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/slyq
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2022/1653

Clasificados

PROFESIONALES FILMACIONES GRUPOS EMPRESAS NEGOCIOS EXTRAVIADOS
 MICROBUS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS MAQUINARIAS SALUD

EXTRAVIÓ:
 POR EXTRAVIÓ QUEDA NULA LA PLACA DE CIRCULACIÓN N° 6613ARX

ANUNCIOS Clasificados

Ahora EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
 Calle Potosí esquina Avenida N° 1228
 Zona Central, La Paz

COMIENZA HOY EL CAMPEONATO HÍPICO DE SALTO

Con la presencia de 142 binomios, comienza hoy el LXVI Campeonato Nacional Ecuestre 2025 en la modalidad salto, en Santa Cruz, donde estará presente el vigente campeón, el cruceño Mauricio Zalles.

Además, el evento es el segundo evaluativo para conformar el equipo nacional que representará al país en los Juegos Bolivarianos de Lima que se desarrollarán del 22 de noviembre al 7 de diciembre de este año.

LA COMPETENCIA

Ayer se llevó adelante la inspección veterinaria para los equinos y al mismo tiempo se tuvo la prueba de ambientación, en la que se vieron los obstáculos y se revisaron las vallas.

Participaron 19 binomios: nueve de la categoría Primera y 10 de Segunda, las principales del Nacional.

Hoy arrancarán las pruebas de salto en el picadero verde del Club Hípico Santa Cruz.

Todas las categorías tendrán diferentes recorridos con distintos diseños, dificultades y alturas.

La edición 2024 del torneo debía disputarse a principios de la gestión en La Paz, pero por los problemas sociales que hubo en el país no se lo llevó a cabo.

CLASIFICATORIO

El certamen será el segundo y último evaluativo para conformar el equipo Bolivia rumbo a los Bolivarianos de Lima.

Solo los participantes de la categoría Primera lucharán por acceder a los Bolivarianos y por ello su prueba será mucho más exigente en el Nacional.

El armado de la pista estará a cargo del boliviano Gróver Claros, pero el diseño será enviado desde Colombia por el diseñador internacional Javier Medrano, quien estará a cargo de hacer lo mismo en los Juegos Bolivarianos.

5

días de intensa actividad se vivirán en el picadero del club Hípico Santa Cruz, donde se desarrollará el Nacional de Deportes Ecuestres.



Un binomio durante el periodo de ambientación al picadero.

FOTO: FBDE



FOTO: APG

Una escena del encuentro que se disputó anoche en el estadio de Potosí.

NACIONAL Y 'U' DE VINTO IGUALAN SIN GOLES

Los dos equipos ofrecieron un pobre espectáculo, no solamente por la falta de goles, sino por el nivel de juego que expusieron durante el compromiso, con poco fútbol y escasas llegadas sobre el arco contrario.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Nacional Potosí y Universitario de Vinto empataron sin goles en el partido que cerró la novena fecha de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó anoche en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

Por el juego que expusieron los dos rivales fue un encuentro para el olvido, y decepcionante para las no más de mil personas que asistieron al escenario.

En la primera etapa el fútbol estuvo ausente, porque los protagonistas no engranaron buenas jugadas ofensivas con posibilidad de llegar al gol. Se dedicaron a domi-

11

puntos tiene Nacional Potosí y comparte con Bolívar el segundo lugar de la tabla de posiciones del Grupo A con 11 unidades; mientras la 'U' es último de la serie D con nueve puntos.

nar el balón en el centro del campo de juego, lo que provocó la molestia de los pocos hinchas que asistieron al estadio.

El equipo local dispuso de un par ocasiones con disparos de media distancia ejecutadas por Luis Zeballos y Maximiliano Núñez; mientras la visita estuvo cerca de abrir la cuenta en una oportunidad con un remate de Guilder Cuéllar.

En el complemento se notó mayor entrega y actitud de los jugadores de ambos equipos, pero la generación de fútbol ofensivo se concentró en disparos de media distancia y centros al área para encontrar una cabeza salvadora que nunca llegó y el partido finalizó con un cero redondo.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NOTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del "Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, inciso b) del artículo 43 de la Ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales" del 20 de julio de 1990 y artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública" N° RE/CE-128", aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Contraloría General del Estado, notifica las siguientes personas:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL
N° CGE/DRC-005/2024
EMERGENTE DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA
PRELIMINAR N° GL/EP38/S16 R2 Y
COMPLEMENTARIO N° GL/EP38/S16 C2
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PATACAMAYA



GLEP38S16 - C2

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • CELESTINO MAMANI FLORES • ESTEBAN LAURA HUAYCHO • FELIPE HUAYCHO ADUVIRI • FRANCISCO LAURA NINA • GABRIEL ÁNGEL CÉSPEDES CARRILLO 	<ul style="list-style-type: none"> • HENRRY MOLLO CARI • JUAN CARLOS CRUZ RAMOS • TEÓFILO QUISPE HUANCA • SAMUEL CHOQUE NINA • IRMA LIMA FLORES

Para que se apersonen a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la calle Indaburo esquina calle Colón, en la ciudad de La Paz, a objeto de recabar el Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-005/2024, correspondiente al Gobierno Autónomo Municipal de Patacamaya.

Se dispone de un término de (10) diez días hábiles para el recojo del Dictamen de Responsabilidad Civil, plazo que comenzará a correr al siguiente día hábil de la presente publicación.

La Paz, 08 de octubre de 2025

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

REGISTRO NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Código: R-174

versión	N° de página
2	Página 1 de 1

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a los sujetos pasivos descritos en el siguiente cuadro, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que se apersonen, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto -

PARTES PERTINENTES DE LAS RESOLUCIONES SEÑALADAS A CONTINUACION:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN BS	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV S	TOTAL SANCION POR OMISION DE PAGO Y CONTRAVENCIONES ADUANREAS EN UFV S
1	ADRIANA MARCELA CARVAJAL	7347631012	RESOLUCION DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/181/2025 DE FECHA 25/07/2025	04/2018	GA-IVA	42.540	16.719,13	7.724,2
2	ELEUTERIA COLQUE HUARAYA	6575265	RESOLUCION DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/182/2025 DE FECHA 28/07/2025	06/2021	GA-IVA	2.228,50	832,90	684,74
3	IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L	376097023	RESOLUCION DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/206/2025 DE FECHA 27/08/2025	01/2020	GA-IVA-ICE	12.136,00	4.554,70	2.426,47
4	MANFREDO VASQUEZ REA	1906923	RESOLUCION DETERMINATIVA AN/ GRLPZ/UJ/RESDET/170/2025 DE FECHA 27/06/2025	06/2016	GA-IVA-ICE	3.875	1.536	518,00

(...) En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Sujeto Pasivo podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108 de la Ley N° 2492 - CTB.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/slyq
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2022/1571

LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora **EL PUEBLO**

Entel Informa

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 036/2025
"SERVICIO DE SERENAJE ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE TARIJA"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso de Licitación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 8 de octubre de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso	13/10/2025	15:00	Únicamente a las direcciones: jqmamani@entel.bo con copia a: yibanez@entel.bo
Presentación de Ofertas	21/10/2025	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	21/10/2025	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso S1 (Sala de reuniones)

Octubre de 2025

Entel Informa

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 038/2025
"SERVICIO DE SERENAJE ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE ORURO"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso de Licitación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 8 de octubre de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso	13/10/2025	15:00	Únicamente a las direcciones: jqmamani@entel.bo con copia a: yibanez@entel.bo
Presentación de Ofertas	20/10/2025	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	20/10/2025	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Piso S1 (Sala de reuniones)

Octubre de 2025

BOLIVIA

COMUNICADO

La Sra. Gladys Lourdes Calderón de Arteaga debe apersonarse en el plazo de tres días hábiles ante la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación, a efectos de dar cumplimiento a la Sentencia Constitucional Plurinacional 0400/2022-S1 de 03 de junio de 2022.

La Paz, octubre de 2025

BANCO UNIÓN S.A.
El Banco de los Bolivianos

COMUNICADO

Banco Unión S.A. comunica que en fecha 13 de octubre de 2025, se procederá con el pago de intereses del sexto cupón de la emisión de "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN" en las oficinas de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en la calle 14 de Calacoto esquina Av. Sánchez Bustamante Nro. 7995, Edificio Metrobol II, Piso 5.

Agradecemos su gentil atención.

La Paz, octubre de 2025

DELAPAZ
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 3, 5, 6, 7, 8, 9; pasaje 31, 5 de Agosto (desde avenida Naciones Unidas hasta el pasaje 3); calles: 4 (desde calle 5 de Agosto hasta calle Franz Tamayo), 4-1 (desde avenida Naciones Unidas hasta calle 4), Franz Tamayo (desde avenida Naciones Unidas hasta pasaje 3); avenida Naciones Unidas (desde calle Franz Tamayo hasta calle 5-1); calle 5-1 (desde avenida Naciones Unidas hasta pasaje 31), así como los pasajes y calles adyacentes de la zona Alto Mariscal Santa Cruz.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

800 17 3333   
Línea gratuita www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

GIANNI Y DOMÍNGUEZ ESTARÁN EN LA INAUGURACIÓN DE LA CASA VERDE



Infantino y Domínguez confirmaron su asistencia a la inauguración de la Casa de la Verde.

REYNALDO GUTIÉRREZ

El presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Gianni Infantino, y el titular de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), Alejandro Domínguez, han confirmado su asistencia a la inauguración de la Casa de la Verde, que se celebrará el lunes 20 de octubre, en La Paz, informó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

“Tenemos confirmada la llegada del presidente Infantino de la FIFA y Domínguez de la Conmebol, para los actos protocolares que vamos a realizar en conmemoración del centenario de la Federación Boliviana de Fútbol. Se va a hacer una presentación de las obras en la inauguración parcial de la Casa de la Verde. El proyecto está avanzando de acuerdo con el cronograma y se entregará en la fecha prevista”, aseguró José Antonio Claire, responsable de la FBF.

Dijo que hay un importante avance de la infraestructura que será inspeccionada por las autoridades del fútbol mundial y sudamericano, cuya visita finalizará con una cena de honor.

AMISTOSOS

En cuanto a los rivales contra los que jugará un par de partidos amis-

tosos la Selección boliviana durante la entrega del estadio Ramón ‘Tahuchi’ Aguilera de Santa Cruz, que se desarrollará en enero del próximo año, Claire informó: “En la inauguración del remodelado estadio ‘Tahuchi’ de Santa Cruz está confirmado que la selección disputará dos encuentros de preparación entre el 25 y 31 de enero del próximo año. Aún no sabemos con qué selecciones serán los cotejos, estamos trabajando en ello y en los próximos días vamos a anunciar a los rivales”.

1

partido que jugarán Nacional Potosí y Universitario de Vinto, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial (19.00) completará la novena fecha de la Copa Bolivia.

Hay la posibilidad de que se juegue contra los equipos de República Dominicana y Tanzania, ya que no se puede traer a una selección que esté clasificada al Mundial porque “no es una fecha FIFA”.

Por otro lado, no descartó la chance de programar otros dos encuentros de preparación en diciembre. “La idea es darle el mayor ritmo de competencia a la selección para que pueda llegar en las mejores condiciones al repechaje mundialista, de marzo de 2026, en México”, subrayó.

Finalmente, ratificó que el equipo nacional jugará cuatro compromisos amistosos, dos en la fecha FIFA de octubre (ante Jordania y Rusia) y otros dos en la fecha FIFA de noviembre (frente a Corea del Sur y Japón), de las cuales tres están clasificadas al Mundial 2026, excepto el equipo ruso, que no jugó las eliminatorias por una dis-

TIMORÁN SE ENTRENÓ POR PRIMERA VEZ CON LA SELECCIÓN BOLIVIANA

La Selección boliviana realizó ayer su primer entrenamiento de los tres programados previo al encuentro amistoso que disputará el viernes 10 frente al seleccionado de Jordania, desde las 12.00, en la ciudad turca de Estambul por la fecha FIFA de octubre.

En la sesión que cumplió el equipo nacional en los predios del Kullar Spor Tesisleri se observó al jugador Marcelo Timorán, quien por primera vez fue convocado a la Verde. En tanto, no fue parte de la práctica el mediocampista Moisés Villarroel, a quien se espera pueda llegar en

las próximas horas para sumarse a la delegación.

La tarea preparatoria continuará hoy en el mismo escenario, donde se realizará una práctica de fútbol en la que el técnico Óscar Villegas definirá el equipo titular que presentará ante el seleccionado jordano. El jueves se entrenará en el estadio Recep Tayyip Erdoğan, donde se jugará el compromiso desde las 12.00.

Al día siguiente del cotejo, la representación nacional se trasladará a Moscú, donde el martes 14 enfrentará a Rusia, en el estadio Lev Yashin, a partir de las 13.00 (HB).



Marcelo Timorán y Miguel Terceros en la previa a la práctica de la Verde.

FOTOS: FBF